Naciones Unidas S/2021/150



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 16 de febrero de 2021 dirigida al Secretario General por la Presidenta del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de informarle de que se ha señalado a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad su carta de fecha 10 de febrero de 2021 (S/2021/149). En esa carta, expresó su intención de prorrogar el mandato del Tribunal Especial para el Líbano (Tribunal Especial) a partir del 1 de marzo de 2021 por un nuevo período de dos años, o hasta que concluyan las causas que el Tribunal Especial tiene ante sí, si concluyen antes de acabar ese período, o hasta que se agoten los fondos disponibles, si se agotan antes de finalizar ese plazo. En su carta, también informó al Consejo de su intención de solicitar, como medida temporal, una subvención a la Asamblea General para 2021. Los miembros del Consejo han tomado nota de su intención de prorrogar el mandato del Tribunal Especial.

Teniendo en cuenta que la subvención sería una medida excepcional y temporal para hacer frente a la situación financiera actual del Tribunal Especial, los miembros del Consejo también han tomado nota de su intención de solicitar la subvención a la Asamblea General para 2021 a fin de hacer frente al déficit previsto de las contribuciones del Líbano y de los donantes habituales del Tribunal Especial, en el entendimiento de que la subvención solicitada se reembolsará posteriormente con cargo a las contribuciones voluntarias que reciba el Tribunal Especial, se cumplirán los requisitos aplicables de presentación de informes a la Asamblea y no se modificará el carácter voluntario del mecanismo de financiación del Tribunal Especial.

Los miembros del Consejo insisten en que las contribuciones del Líbano y de los donantes deben seguir siendo una fuente principal de financiación del Tribunal Especial y en que deben redoblarse los esfuerzos para que no se solicite una y otra vez la subvención.

(*Firmado*) Barbara **Woodward**
Presidenta del Consejo de Seguridad

21-02140 (S) 180221 180221

